

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

| Política Pública y/o Programa presupuestari o Evaluado | | Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2020 | | | | | | Clave | | 2K020D2 | | | | | |
|--|--------------------|--|---|---------------------------|------------------|-----------------|------------------|---------------------------|------------------------|-------------|------------------------------------|----------------------------------|--|---|--|
| Dependencia y/o Entidad | | Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua | | Clave | | 422 | | Ejercicio Fiscal Evaluado | | 2020 | | Tipo de Evaluación | | Evaluación de Consistencia y Resultados | |
| Definición del Programa o Fondo | | Programa estatal para el desarrollo de los sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento en centros de población del estado, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica, así como los estudios y proyectos necesarios para el desarrollo de las acciones; con el fin de suministrar y tratar agua de diversos usos. | | | | | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | | 26/05/2022 | |
| No | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y Evidencias | % de Avance | Ubicación del documento probatorio | Observaciones | | | |




SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--|---|---|---|------------|------------|--|--|-------|---|--------------------|
| 1 | Alta | Revisar y adecuar los resúmenes narrativos de los objetivos de la MIR, las variables de los indicadores y los medios de verificación, con la finalidad de que se cumpla la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados. | c) Interinstitucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación y Evaluación | 1) Al interior del departamento de planeación y evaluación reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados. 2) Enviar a la Secretaría de Hacienda para su validación 3) Capturar las adecuaciones correspondientes en la plataforma vigente. | Departamento de Planeación y Evaluación | 01/09/2021 | 31/12/2021 | La adecuación de la matriz de indicadores para resultados en los términos establecidos en la matriz de marco lógico. | Reporte de la matriz de indicadores para resultados actualizado. | 100 % | Archivos internos de la Junta Central de Agua y Saneamiento o Departamento de Planeación y Evaluación | Se anexa evidencia |
|---|------|--|---|---|---|------------|------------|--|--|-------|---|--------------------|



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|---|---|--|---|------------|------------|---|---|-------|---|--------------------|
| 2 | Alta | Reestructurar la redacción del problema, así mismo incorporar la ubicación de la población que cuenta con una deficiencia o necesidad de incorporar los servicios de agua potable, drenaje o tratamiento de aguas; con el fin de ajustar el formato "Árbol del Problema" a lo establecido en la metodología del Marco Lógico. | c) Interinstitucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación y Evaluación | 1) Al interior del departamento de planeación y evaluación reestructurar el árbol del problema. 2) Enviar a la Secretaría de Hacienda para su validación 3) Capturar las adecuaciones correspondientes en la plataforma vigente. | Departamento de Planeación y Evaluación | 01/09/2021 | 31/12/2021 | La adecuación del árbol del problema en los términos establecidos en la matriz de marco lógico. | Reporte del árbol del problema actualizado. | 100 % | Archivos internos de la Junta Central de Agua y Saneamiento o Departamento de Planeación y Evaluación | Se anexa evidencia |
|---|------|---|---|--|---|------------|------------|---|---|-------|---|--------------------|



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--|---|--|---|------------|------------|--|---|-------|---|--------------------|
| 3 | Alta | Reestructurar el árbol del problema con base en los cambios realizados en las Reglas de Operación incluyendo las particularidades de los bienes y servicios en las causas y efectos con el fin de mejorar la lógica causal del árbol del problema. | c) Interinstitucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación y Evaluación | 1) Al interior del departamento de planeación y evaluación reestructurar el árbol del problema. 2) Enviar a la Secretaría de Hacienda para su validación 3) Capturar las adecuaciones correspondientes en la plataforma vigente. | Departamento de Planeación y Evaluación | 01/09/2021 | 31/12/2021 | La adecuación del árbol del problema en los términos establecidos en la matriz de marco lógico | Reporte del árbol del problema actualizado. | 100 % | Archivos internos de la Junta Central de Agua y Saneamiento o Departamento de Planeación y Evaluación | Se anexa evidencia |
|---|------|--|---|--|---|------------|------------|--|---|-------|---|--------------------|



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--|---|--|---|------------|------------|---|--|-------|---|--------------------|
| 4 | Alta | Definir con base en la metodología de Marco Lógico las poblaciones de referencia, potencial, objetivo y postergada del programa con el fin de cumplir lo establecido en dicha metodología. | c) Interinstitucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación y Evaluación | 1) Al interior del departamento de planeación y evaluación reestructurar el formato de focalización del objetivo. 2) Enviar a la Secretaría de Hacienda para su validación 3) Capturar las adecuaciones correspondientes en la plataforma vigente. | Departamento de Planeación y Evaluación | 01/09/2021 | 31/12/2021 | La adecuación del formato focalización de la población objetivo en los términos establecidos en la matriz de marco lógico | Reporte del formato focalización de la población objetivo actualizado. | 100 % | Archivos internos de la Junta Central de Agua y Saneamiento o Departamento de Planeación y Evaluación | Se anexa evidencia |
|---|------|--|---|--|---|------------|------------|---|--|-------|---|--------------------|



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|---|--|---|--|------------|------------|--|--|-------|--|--------------------|
| 5 | Baja | Incorporar en los informes de Contraloría Social, preguntas relativas al conocimiento del grado de satisfacción del operador/comunidad/personal beneficiado del Programa presupuestario; con el fin de conocer la percepción del beneficiario y resolver conflictos que pudieran presentarse oportunamente. | b) Institucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación y Evaluación | 1) Establecer reunión con el titular del Departamento de Atención a Comunidades y establecer acuerdos. 2) Establecer fechas para incorporar pregunta(s) relacionadas con el grado de satisfacción del beneficiario. 3) Autorización de los actores involucrados en la modificación de los Formatos de Contraloría Social. | Departamento de Atención a Comunidades | 01/09/2021 | 31/01/2022 | Conocer el grado de satisfacción del beneficiario del programa presupuestario mediante la implementación de un mecanismo de medición documental. | Informe de Contraloría Social actualizado. | 100 % | Archivos internos de la Junta Central de Agua y Saneamiento o Departamento de Atención a Comunidades | Se anexa evidencia |
|---|------|---|--|---|--|------------|------------|--|--|-------|--|--------------------|



SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento



Ing. Antonio Ramírez Baca

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Iván Zaid Canseco Barajas

Firma y nombre del responsable del seguimiento